



COMISIÓN ELECTORAL DEPARTAMENTAL AREQUIPA ELECCIONES GENERALES PERÍODO 2022 -2024

FE DE ERRATAS

La Comisión Electoral Departamental Arequipa comunica a todos los ingenieros del CIP-CDA, la presente FE DE ERRATAS de la **RESOLUCIÓN N° 039-2021-CED-CIP-CDA**:

DICE:

SE RESUELVE:

1. Artículo Único. - NEGAR la inscripción de la lista presentada por el Ing. WILBERT FELIPE ZEVALLOS GONZALES, con CIP 62242, postulante como CANDIDATO A PRESIDIR el CAPITULO DE INGENIERIA INDUSTRIAL, para las Elecciones Generales correspondiente al periodo, del 01 de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2024, del Colegio de Ingenieros del Perú, Consejo Departamental de Arequipa, al haber cumplido con completar el número mínimo de adherentes válidos para el capítulo que postula.

DEBE DECIR:

SE RESUELVE:

1. Artículo Único. - NEGAR la inscripción de la lista presentada por el Ing. WILBERT FELIPE ZEVALLOS GONZALES, con CIP 62242, postulante como CANDIDATO A PRESIDIR el CAPITULO DE INGENIERIA INDUSTRIAL, para las Elecciones Generales correspondiente al periodo, del 01 de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2024, del Colegio de Ingenieros del Perú, Consejo Departamental de Arequipa, al no haber cumplido con completar el número mínimo de adherentes válidos para el capítulo que postula.

Arequipa, 05 noviembre del 2021

ING. HUGO ROSAND GALDOS
PRESIDENTE
COMISION ELECTORAL DEPARTAMENTAL
PERIODO 2022 - 2024



ING. VANIE JOYCE TORRES ARONÉS
SECRETARIA
COMISION ELECTORAL DEPARTAMENTAL
PERIODO 2022 - 2024